



**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO  
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES CON LA  
CATEGORÍA DE MAYORDOMO**

**CANDIDATOS ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TIPO DOC.</b>	<b>NÚMERO</b>
ALEMAN JUAN MANUEL	DNI	XX.303.XXX
BARTOLOMEO AGUSTIN LEANDRO	DNI	XX.641.XXX
CAZON HUGO LEONARDO	DNI	XX.554.XXX
CUCCARO ANALIA LORENA	DNI	XX.178.XXX
DERMA HOUSNI	DNI	XX.076.XXX
FLORES PAOLA SOLEDAD	DNI	XX.008.XXX
GARCIA FERNANDO JAVIER	DNI	XX.512.XXX
GUEVARA YARAHUAMAN HILTON ALEXIS	DNI	XX.815.XXX
LORENZO GRACIELA BEATRIZ	PAS ARG	XXX765XXX
MAMANI ALVARO CESAR EMILIO	DNI	XX.609.XXX
ORTIZ CRISTIAN EDUARDO	DNI	XX.745.XXX
OSTRATIKI NADIA SOLANGE	DNI	XX.862.XXX
PALESTRINI NICOLAS	DNI	XX.391.XXX
PEREZ DANTE FERNANDO	DNI	XX.687.XXX
POMPO CLIFFORD PATRICIA CAROLINA	DNI	XX.636.XXX
TISERA RICARDO FLORENTINO EZEQUIEL	DNI	XX.306.XXX
VILLANUEVA CAMILA BELEN	DNI	XX.841.XXX
VILLO MARCELO JOSE	DNI	XX.321.XXX

Por un error en la redacción de la Relación Provisional de Candidatos publicada el pasado 3 de mayo de 2024, se vuelve a publicar la Relación Provisional de Candidatos, abriéndose nuevo plazo para la subsanación de errores y, en su caso, la aportación de méritos profesionales y/o formativos a valorar.

Tal y como dispone el punto 4.1 de la convocatoria, los candidatos cuentan con un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, o bien completar la documentación aportada en la solicitud.

Se aclara a los aspirantes que la falta de acreditación de los méritos profesionales y formativos no es causa de exclusión del proceso selectivo, y que serán tenidos en cuenta los méritos acreditados hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes y durante el plazo de

subsanción que se inicia a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, siempre que se posean con anterioridad a la finalización del plazo de solicitudes el pasado 30 de abril de 2024.

Asimismo, se indica que la realización de la prueba práctica de la fase de oposición se desarrollará mediante una combinación de una prueba manual y una prueba escrita, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en la Residencia de la Embajada de España, sita en Avenida del Libertador 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2024.



  
Juan Gala Serra  
Consejero  
Presidente del órgano de selección